ACTA DE INICIO

___ CONTRATO DE: _X__ CONVENIO DE:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	Nº:	3	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - (OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES)			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	MUNICIPIO DE TARQUI		
	NIT O CC:	891180211-1		
	DIRECCIÒN:	CR 9 4 38 ED ALCALDIA MUNICIPAL	TEL :	8619191
	CIUDAD:	Tarqui – Huila		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	CARLOS ANTONIO TOLE CALDERON		
	CC:	12.190.478		
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y EL MUNICIPIO DE TARQUI, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA".			
VALOR DE CONTRATO:	$305.000.000			
	Valor en Letras: TRECIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$5.00.000			
	Valor en Letras: CINCO MILLONES DE PESOS - TARQUI			
	$300.000.000			
	Valor en Letras: TRECIENTOS MILLONES DE PESOS – DEPARTAMENTO			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	04 DE ABRIL DEL 2025			
FECHA APROBACIÒN DE	N/A	Nº Póliza:	N/A	
		Aseguradora	N/A	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner

PÓLIZA: (dd/mm/aa)		:	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	01 DE ABRIL DEL 2025		

En la ciudad de Neiva, en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS, Secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios, en calidad de Ordenador del Gasto, el Alcalde del Municipio de Tarqui el señor CARLOS ANTONIO TOLE CALDERON en calidad de convenido y la Jefe de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres ISABEL HENRNANDEZ AVILA, en calidad de supervisora del convenio, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales los cuales verifico la supervisora con el registro presupuestal No 2.096 del 18 de marzo del 2025 y el 2025000306 del 27 de marzo del 2025 y pago de gaceta del 01 de abril del 2025, previo al inicio de la ejecución del convenio, por lo es que es procedente dar inicio con la ejecución de las actividades para el cumplimiento del convenio.

JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS
Secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios

CARLOS ANTONIO TOLE CALDERON
Alcalde del Municipio de Tarqui

ISABEL HERNANDEZ AVILA
Supervisora

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner